



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 05 SET 2017

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Cecilia Avramovich, por la cual solicitó autorización y licencia para participar en el Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" realizado en Viena (Austria), entre el 4 y el 11 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas e Instituto homónimo;

Que la Dra. Avramovich revista en un cargo de Profesor Ayudante A DSE del Instituto de Economía y Finanzas; en un cargo de Profesor Ayudante A DS y dos cargos de Profesor Ayudante B DS del Departamento de Economía y Finanzas;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41135) en el Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" realizado en Viena (Austria), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), desde el 1 al 19 de setiembre de 2017.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Avramovich el importe equivalente a un día y medio (1 ½) de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Ejecutivo
Facultad de Ciencias Económicas

Mgr. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas